



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

<b>Referencia</b>	CONP/2021/1884
<b>Procedimiento</b>	Preparación, gestión y adjudicación del contrato del SERIDA
<b>Asunto</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA MODULAR DE MEDICIÓN DEL CONTENIDO ALCOHÓLICO POR ESPECTROFOTOMETRÍA EN EL INFRARROJO CERCANO, MUESTREADOR AUTOMÁTICO Y SOFTWARE DE CONTROL CON DESTINO AL SERIDA
<b>Interesado</b>	
<b>Unidad Responsable</b>	Departamento de Administración y Apoyo
<b>Referencia Externa</b>	ALCOLYSER

**Acta de la segunda reunión celebrada para la contratación del “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA MODULAR DE MEDICIÓN DEL CONTENIDO ALCOHÓLICO POR ESPECTROFOTOMETRÍA EN EL INFRARROJO CERCANO, MUESTREADOR AUTOMÁTICO Y SOFTWARE DE CONTROL CON DESTINO AL SERIDA EXP. Nº 2021000192 CONP/2021/1884” por procedimiento abierto simplificado abreviado mediante criterio precio y tramitación ordinaria**

En Villaviciosa, en la sede del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias, siendo las 12:30 horas del día dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, se constituye la Unidad de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- Por parte del Servicio proponente del Contrato,– Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Oliván García, Directora Gerente del SERIDA.
- Por el Departamento de Administración y Serv. Grales del SERIDA, - D<sup>a</sup> Guadalupe González Jiménez, funcionaria del Cuerpo de Gestión del SERIDA.
- Secretaria.- D<sup>a</sup> Isabel Pérez Fernández, funcionaria del Dpto. de Administración y Serv. Grales del SERIDA.

Abierto el acto, en primer lugar se comprueba e incorpora al expediente Informe técnico emitido por la Jefa del Área de Tecnología de los Alimentos por el que se acredita que la memoria y documentación técnica aportada por la empresa licitadora cumple con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

En consecuencia, se acuerda por la Unidad de Contratación elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación en favor de la empresa REM, Representaciones Eduardo Muñiz S.L. CIF B-33506247 por ser la que ha presentado la mejor oferta y ajustarse a los requisitos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) rector de este contrato por importe de 42.860,25 Euros (IVA excluido).

<b>Estado</b>	Original	<b>Página</b>	Página 1 de 2
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	13522353612046003335		
<b>Dirección electrónica de validación del CSV</b>	<a href="https://consultaCVS.asturias.es/">https://consultaCVS.asturias.es/</a>		



**Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario**

Por ello, se le requiere para que en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación presente la documentación a que se refiere la cláusula 15.1 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas, en el lugar y fecha indicados,

<b>Estado</b>	Original	<b>Página</b>	Página 2 de 2
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	13522353612046003335		
<b>Dirección electrónica de validación del CSV</b>	<a href="https://consultaCVS.asturias.es/">https://consultaCVS.asturias.es/</a>		